REGISTRO INMOBILIARIO
PODER JUDICIAL • REPÚBLICA DOMINICANA

Términos para la contratación de servicios profesionales de elaboración de un modelo 3D y las imágenes fotorrealistas (Render) del Archivo Central del Registro Inmobiliario

Compra Menor

Proceso RI-CM-BS-2022-021

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Marzo 2022

Invitación a presentar ofertas

El **Registro Inmobiliario** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para el **"Contratación de servicios profesionales de un modelo 3D y render del Archivo Central del Registro Inmobiliario"**, bajo la modalidad de **Compra Menor**.

1. **Sobre nosotros**

El Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020 creó Registro Inmobiliario, como una dependencia responsable del manejo sistémico de los órganos de naturaleza administrativa establecidos en la Ley de Registro Inmobiliario, núm. 108-05 y sus reglamentos. El Registro Inmobiliario está conformado por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, la Dirección Nacional de Registro de Títulos, la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, y la Administración General del Registro Inmobiliario.

Como parte del proceso de la implementación del Registro Inmobiliario, ha sido creada una nueva unidad para gestionar las compras del Registro Inmobiliario. Los procesos de contratación pública del Registro Inmobiliario son regidos por la Ley núm. 340-06 y su modificación y el Reglamento del Compras y Contrataciones del Poder Judicial aprobado mediante Resolución No. 007-2019 del 16 de julio de 2019 del Consejo del Poder Judicial, y cuya aplicación para el Registro Inmobiliario fue homologada por el Consejo de Poder Judicial mediante Resolución no. 015-2020 del 3 de noviembre de 2020.

2. Objeto de la contratación

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, que deseen participar en este proceso de compra menor para la contratación de los servicios profesionales de elaboración de un modelo 3D y las imágenes fotorrealistas (Render) de los planos arquitectónicos del Archivo Central del Registro Inmobiliario.

3. Antecedentes

El Registro Inmobiliario posee un Archivo Central donde se gestiona y custodia la documentación en materia inmobiliaria que a diferencia de las demás Jurisdicciones e instancias del Poder Judicial tenemos la obligación de conservarla en el lugar de origen, sin poder ser trasladados al Archivo General de la Nación, según lo dispone el artículo 31, de la Ley General de Archivos de la República Dominicana, No. 481-08.

En la actualidad el Registro Inmobiliario está construyendo las nuevas instalaciones del Archivo Central, consistente en una nave prefabricada del tipo Muros Tilt-Up con techo de estructura metálica con un área de 4,164 Mts2 y equipadas con las instalaciones técnicas y mecánicas que permitan preservar nuestro acervo documental.

4. Normas aplicables

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia y el Reglamento de Compras del Poder Judicial aprobado mediante Resolución no. 007, de fecha 16 de julio de 2019, así como las siguientes normativas:

- Ley no. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.

- Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.

5. Fuente de recursos

Los recursos para financiar el costo de la presente contratación provienen de los fondos del Registro Inmobiliario del año 2022.

6. Alcance del servicio

Los servicios requeridos son el modelado en 3D de los planos del Archivo Central y generar las imágenes fotorrealistas (Render) en tres (3) entregables de acuerdo al siguiente desglose:

1. Un (1) modelo 3D general de los planos del Archivo Central en resolución 3840×2160 pixeles (4K), calidad 300 DPI

2. Cuatro (4) vistas Interiores de las oficinas, bóveda de títulos, estanterías e interior de la nave de archivo en resolución 3840×2160 pixeles (4K), calidad 300 DPI.

3. Tres (3) vistas exteriores de oficinas y nave en general en resolución 3840×2160 pixeles (4K), calidad 300 DPI.

7. Descripción de los bienes y servicios

Ítem no.	Cantidad	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	1	Modelo 3D general de los planos del Archivo Central en resolución 3840×2160 pixeles (4K), calidad 300 DPI	Para el modelado arquitectónico en 3D del archivo central del Registro Inmobiliario, los planos del proyecto serán entregados en formato DWG (plantas de conjuntos, secciones, distribución de anaqueles, paisajismo exterior, vías de acceso fotografías de los materiales o iluminación deseada y/o cualquier información relevante para facilitar la comprensión del trabajo a realizar. Una vez realizado el modelo 3D, se deben realizar los renderizados de las vistas exteriores e interiores de acuerdo al listado de partida y las siguientes especificaciones: * Modelo 3D en formato CAD o similar compatible con AutoCAD. * Resolución renders: 3840x2160 pixeles full color (4k). * Calidad renders: 300 DPI (puntos por pulgadas).
2	4	Vistas interiores de las oficinas, bóveda de títulos, estanterías e interior de la nave de archivo en resolución 3840×2160 pixeles (4K), calidad 300 DPI.	
3	3	Vistas exteriores de oficinas y nave en general en resolución 3840×2160 pixeles (4K), Calidad 300 DPI	

8. Visita técnica

Los oferentes interesados deberán realizar una visita de levantamiento y obtener por sí mismos, bajo su responsabilidad y costo, toda la información adicional que puedan necesitar para realizar el Modelo 3D y Render.

La visita técnica será realizada el lunes 21 de marzo a las 10:00 a.m. (deberán estar en la localidad a más tardar a las 09:50 a.m.) en la sede del Archivo Central del Registro Inmobiliario ubicado en el Parque Industrial Duarte, Paraje las Guayigas, municipio Pedro Brand, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Esta visita es de carácter obligatoria, por lo que, en caso de NO asistir a la misma, en el día y hora indicada, su oferta no será admitida, y quedará descalificado automáticamente sin mediar más tramite. Puede confirmar su cita en el correo electrónico lewcastillo@ri.gob.do.

9. Documentación a presentar para fines de evaluación.

La propuesta debe incluir la siguiente documentación:

a. **Cronograma de entrega:** tiempo requerido 15 días calendario.

b. **Experiencia específica del oferente:** El oferente/proponente deberá acreditar que cuenta con una experiencia mínima de un (1) año demostrable en todos los aspectos de diseño arquitectónico mediante comunicaciones, certificaciones que avalen los trabajos realizados emitidos por las entidades contratantes.

c. Oferta económica (ver anexo listado de partidas a utilizar).

d. Registro de Proveedores del Estado (RPE), el mismo deberá de estar actualizado.

e. Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.

f. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.

g. Formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial (formulario y código de ética anexos).

10. Criterio de evaluación

Los servicios requeridos serán evaluados bajo el método de CUMPLE / NO CUMPLE según las especificaciones técnicas de los mismos y los documentos solicitados en el acápite anterior.

11. Procedimiento de selección

- El servicio de modelo 3D y renders del archivo central del proceso de Compra Menor será llevado a cabo **por la totalidad de la oferta**.

- La adjudicación se hará en base a calidad/precio, donde se elegirá al proveedor cuya oferta tenga el menor precio siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.

12. Condiciones de entrega

El servicio adjudicado debe ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, siempre con previa coordinación con el responsable de recibir los modelos y Render a los fines de dar constancia de los servicios solicitados.

- **Forma de entrega:** El modelado 3D y el renderizado realizado deberá entregarse de acuerdo al siguiente detalle:
    - El modelo 3D será entregada en formato digital y formato de imágenes en una memoria USB.
    - Las vistas serán entregadas en formato impreso 11x17 y 24x36 en papel satinado.
    - El proveedor se compromete a entregar exactamente las cantidades estipuladas en los términos de referencia.

- **Lugar de entrega:** El servicio de modelo 3D y renders del archivo central será entregado en la sede principal del Registro Inmobiliario ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Avenida Independencia, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

- **Tiempo de entrega:** La ejecución del servicio de modelo 3D y renders tendrá un tiempo de ejecución de **15 días calendario**.

13. Condiciones de pago

La entidad contratante realizará **un único pago**, luego de recibida la factura y recepción conforme de los bienes y servicios objeto de la adquisición.

El proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de **30 días de crédito** a partir de la recepción conforme de la factura.

14. Presentación de ofertas

Las ofertas deberán ser enviadas al **correo electrónico** lewcastillo@ri.gob.do hasta el día **miércoles 23 de marzo de 2022.**

15. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia. Los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones.
- **Correo electrónico:** lewcastillo@ri.gob.do.
- **Teléfono de oficina:** 809-533-1555, ext. 4031.
- **Persona de contacto:** Lewyn Castillo.